

Título de D. Andrés
Meca

En este estado se presentó un título de Licenciado en Medicina y Cirujía expedido á favor de D. Andrés Meca por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en S. M. de S. Fernando á 8 de Julio de 1852, tomada la orden en dicho Ministerio ca. de D. D. y presentado al Subdelegado de Medicina de este partido en 1.º del actual y en la Alcaidía en 5 de los. En vista el Ayuntamiento acordó su cumplimiento y que se tenga por tal profesor al D. Andrés Meca con los donos y beneficios que le correspondan.

En la acordaron los S.ºs del Ayuntamiento y firman de que yo el Sr.º certifico.

6 Mayo 1855 En la villa de Totana y sus salas consistoriales á seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y tres, reunidos los S.ºs Presid.º y Ayuntamiento de esta villa que suscriben con mi asistencia para tratar de los asuntos de sus atribuciones; leído que fue aprobada y firmada el acto ant.º por dichos S.ºs y enterados de los Decretos oficiales de la Prov.º n.º 50, al 55, que han estado expuestos al pp.º acordaron lo siguiente

Quinta → El n.º 50 inserta una circular del Consejo de Prov.º resolviendo algunas dudas sobre el cumplimiento de los ineros de las quintas ant.º á falta de los del actual y

